ESCUCHAR. HACER.
FAMP
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

MANIFIESTO

6 DE DICIEMBRE DÍA DE CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Cada 6 de diciembre celebramos el aniversario de la Constitución Española de 1978. Casi cinco décadas reconociendo que nuestra Carta Magna es el mejor ejemplo de que la vía del respeto, el diálogo y el entendimiento nos lleva a un país que avanza, con libertades, derechos y deberes.

La Constitución Española constituye el marco de convivencia democrática que nos ha permitido consolidar nuestras instituciones y sentar las bases para un desarrollo socioeconómico justo y solidario. Su aniversario, por tanto, nos interpela a reconocer lo conseguido, pero también a recordar que la democracia no es una conquista definitiva, sino que se fortalece cada día a través del respeto, la responsabilidad y el compromiso de todos.

Frente a la confrontación, reivindicamos el espíritu de entendimiento que hizo posible nuestra Constitución. Tal y como destacó en su discurso la astronauta premio Princesa de Asturias 2026, Christina Koch: estamos en la misma tripulación. Más allá de las diferencias, la Carta Magna es la verdadera voluntad para impulsar soluciones compartidas.

En este proyecto común, el municipalismo es uno de los pilares principales. Al amparo de la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local nacieron la FEMP y la FAMP. El reconocimiento de los Gobiernos Locales, municipios y provincias, como parte de esa organización en pie de igualdad con las comunidades autónomas, es el punto de partida de un derecho, el de la autonomía local, que la propia Constitución garantiza de manera expresa en el artículo 140, al decir que “La Constitución garantiza la autonomía de los municipios. Estos gozarán de personalidad jurídica plena” y, al añadir que, “su gobierno y administraciones corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, integrados por los alcaldes y concejales” y de igual modo el artículo 142 se refiere a las Haciendas

Locales y a la suficiencia económica de los Entes Locales que deberán disponer de los medios suficientes para el desempeño de las funciones que la ley atribuye.

La democracia también se construye desde la cercanía. En nuestros pueblos y ciudades, los derechos se transforman en realidades cotidianas a través de la gestión de los servicios, las políticas, la igualdad de oportunidades, la participación ciudadana y la atención a quienes más lo necesitan.

Desde la FAMP defendemos que fortalecer el municipalismo es fortalecer la democracia. Para ello debemos seguir haciendo frente a los grandes desafíos que tenemos por delante: garantizar la autonomía local, una financiación suficiente y recursos necesarios para que las entidades locales puedan responder a las necesidades de sus vecinos y vecinas, vivan donde vivan.

Andalucía necesita municipios fuertes que sean capaces de impulsar el desarrollo, de combatir desigualdades y avanzar en cohesión territorial. Conmemorar la Constitución también significa que todas las personas, con sus realidades territoriales, encuentren en nuestra democracia un vehículo que proteja su derechos y garantice sus oportunidades.

La FAMP, en este 6 de diciembre, hacemos un llamamiento a todas las entidades locales andaluzas y al conjunto de la ciudadanía para celebrar una jornada de reconocimiento a nuestra historia democrática y como símbolo del compromiso con los valores constitucionales. Defender la Constitución es defender la convivencia. Fortalecer el municipalismo es acercar la democracia a las personas. Y apostar por el diálogo es asumir que nuestro futuro será mejor si somos capaces de construirlo juntos.